

**DECLARACION JURADA
DE CONTAR CON OFICIAL DE CUMPLIMIENTO COMO
SUJETO OBLIGADO A INFORMAR A LA UIF-PERU**

Nombre/Denominación Social: MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

RUC: 20202380621

Dirección: AV. 28 DE JULIO 873 - MIRAFLORES

Actividad económica: PLANES DE SEGUROS GENERALES

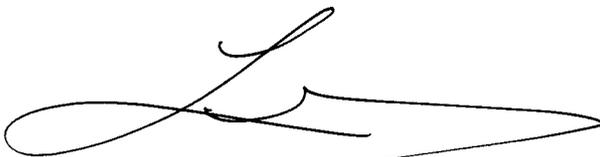
En aplicación a lo dispuesto por el art. 3 de la Ley N° 29038 y sus modificatorias, y por el literal m) del art. 8 de la Res. SBS N° 838-2008 introducida por el Artículo Quinto de la Res. SBS N° 2108-2011, publicada el 17 de febrero de 2011, el/los abajo firmante/s, en la condición de representante legal bajo la que actúa como (indique su/s cargo/s):

DIRECTOR DE LA UNIDAD LEGAL

DECLARA BAJO JURAMENTO

Que su representada tiene la calidad de "Sujeto Obligado" a informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú), conforme al art. 3 de la Ley N° 29038, y que, además, cuenta con un Oficial de Cumplimiento que se encuentra registrado ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, cuya identidad es de conocimiento de este órgano supervisor.

En Lima, el 16 de Agosto de 2011



Firma